

Zavala, por sus talentos, por su carácter enérgico, por los elementos de que disponia como gobernador del Estado mas poderoso de la Union, no podia escaparse de los tiros de la faccion enemiga, y ménos de los golpes certeros de un ministro que valorizaba la influencia y los recursos de su contrario. El Sr. Pedraza acechaba todos sus pasos, y como no se daban con la mayor circunspeccion, no tardó en averiguar, que á pesar de que Zavala aparentaba en sus actos oficiales oposicion al plan del general Santa-Anna, privadamente lo favorecia, dejando obrar y no empleando la fuerza represiva que para casos de disturbios colocan las leyes en manos de los gobiernos.

El coronel D. Angel Perez Palacios interceptó en Cuernavaca una partida de trescientos fusiles que el Sr. Zavala decia haber destinado á la milicia cívica de Chalco, y que segun la interpretacion, mas ó ménos suspicaz, de aquel comandante, iba dirigida para el servicio de la guerrilla, que como se verá despues, habia levantado el teniente coronel D. Manuel Reyes Veramendi. Esta ocurrencia, agregada á la de la aprension de un correo que Zavala envió á la Huasteca, y que se aseguraba haber conducido instrucciones *verbales*, para revolueionar aquel Distrito, prestó mérito bastante á los que buscaban una ocasion de deshacerse del enemigo mas temible. Zavala habia eliminado, por decirlo así, á la faccion escocesa del Estado de México y reemplazádola con la de los yorkinos, quienes de alto á bajo se habian apoderado de todos los destinos de la administracion. Quitarles su cabeza, era lo mismo que destruirlos, y no era otra cosa á la que se aspiraba. Las prevenciones contra Zavala habian degenerado en un ódio profundo; y sabido es que cuando las facciones aborrecen, casi siempre sacrifican. Desde el 24 de Septiembre, el ministro de la guerra en una sesion del senado, habia hecho recaer grandes sospechas acerca de la culpabilidad de Zavala, como si su designio fuera preparar los ánimos de los que no dilatarian en constituirse sus jueces.

Por fin, el senador D. Pablo Franco Coronel, el mismo que se constituyó en acusador de Toruel, acusó tambien á Zavala por los capítulos referidos, á los cuales se agregaron otros muy fútiles, como el de haber dado de palos á un empleado de correos en riña particular. En el dia 5 de este mes tenian lugar las elecciones de diputados; y era objeto, aunque no el principal de la acusacion, que Zavala se hallara ántes suspenso de sus funciones, á fin de que los diputados nombrados no fueran del número de sus adictos. Por mas prisa que se dieron sus enemigos, no lograron que el sumario se hallara concluido hasta el mismo 5 en que entregó las actuaciones el juez de distrito Guerra Manzanares, quien con una escolta de tropa se dirigió á Tlalpam á tomar declaracion al gobernador. El dictàmen de la seccion del jurado era una pieza odiosa en que rebosaba la pasion de sus autores, y en la cual, para establecer la certidumbre de los hechos en que se apoyaban los cargos, se usó de sofismas de que pudiera avergonzarse un aprendiz de lògica. Franco Coronel, con voz estentórea y con

ademanos mas propios de un cofrade de Baco que de un juez circunspecto, se esforzó para sostener la acusacion; y hubiera bastado escuchar su acalorada é intempestiva declamacion, para persuadirse de los inicuos medios de venganza de que se servia una faccion que imprudentemente se juzgaba vencedora. El senador D. Francisco Tarrazo, uno de los ciudadanos mas íntegros y mas puros de intencion, rebatió con la fuerza de la verdad y con la mas sencilla elocuencia, cargos sin justicia y sin apoyo; mas su diligencia era enteramente inútil, porque no se trataba de ecsaminar para votar, sino de votar para condenar. Zavala por una crecida mayoría de votos fué condenado. Apénas sucedió, el ministro de la guerra, quien estaba ya prevenido, destacó una partida de caballería á las órdenes del comandante de escuadron D. Silvestre Camacho para aprehender al gobernador suspenso. Zavala no se contempló seguro, y temiendo con sobrada razon que se proyectaba su sacrificio y de pronto su vilipendio, resolvió fugarse, entregándose al destino como último recurso de la desesperacion.

El mismo Sr. Zavala, en su *Ensayo sobre las revoluciones*, relata todos los antecedentes, todos los pormenores de su acusacion y de su condenacion y las circunstancias que acompañaron á su fuga; y como desde este punto hay que considerarlo como á uno de los agentes principales y mas felices de la revolucion, importante es saber de su pluma lo que pasó y lo que hizo, porque la historia no puede desentenderse del testimonio de los actores en los grandes sucesos. Zavala así se explica:

“El dia 1º de Octubre el senador D. Pablo Franco Coronel presentó en la cámara de que era miembro una acusacion contra el gobernador del Estado de México, reducida á que este funcionario era cómplice en la revolucion del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Esta acusacion estaba apoyada en dos *anónimos* recibidos de un punto del Estado, en los que se decia que Zavala fomentaba la revolucion, y en tres oficios de los comandantes militares de Texcoco, Tula y Toluca, todos subalternos de Pedraza, en los que se suponía que habia morosidad de parte del gobernador del Estado en comunicar las providencias del gobierno general. El de Texcoco, que lo era un tal Falcon, decia: “Que el decreto de proscripcion contra Santa-Anna no habia sido publicado hasta el 26 del mismo mes, es decir, ocho dias despues de su sancion; el de Tula, que era un tal D. Jesus Aguado, esponía que no habia comunicado el gobernador la orden que á él transmitió el comandante general, de tener la milicia nacional de aquel pueblo á su disposicion, y el de Toluca alegó una cosa semejante.”—En cuanto á los *anónimos* nada tenia que contestar, supuesto que en todos los códigos de las naciones civilizadas semejantes documentos son considerados como no ecsistentes. Al cargo del retardo de la publicacion de la ley de proscripcion contra Santa-Anna, contestó Zavala insertando la comunicacion, que con fecha del 19, es decir, al momento que recibió el decreto del ministerio correspondiente, hizo á los prefectos, y particularmente al Distrito de

México, en el que estaba Texcoco, para que se publicase dicho decreto. Hizo mas: remitió por extraordinario al Distrito de Huejutla las órdenes del gobierno de la Union, relativas á reprimir los movimientos tumultuarios, y los decretos contra los rebeldes. ¿Quién creeria que un acto semejante de buen deseo de cumplir con la ley, hubiese sido interpretado como un paso dado en favor de los disidentes? Se dijo que este extraordinario habia sido dirigido con comunicaciones al general Santa-Anna. Fué arrestado, y se averiguó la verdad, esto es, todo lo contrario. Lo mismo aconteció con otro dirigido á Cuernavaca. Todas estas eran sospechas: y esta suspicacia, y la desconfianza que se tenia de este gobernador, tanto por su intimidad con Guerrero, como por las personas que lo frecuentaban, fueron el principio de grandes calamidades. Zavala tiene entre otras una de las mayores faltas que pueden comprometer y perjudicar á un hombre público, y es, la de una condescendencia ilimitada, y una docilidad que se confunde con la ineptia y no da idea muy ventajosa de su firmeza. Si solamente usase de esta condescendencia con lo suyo, al ménos el perjuicio seria para él y para su familia; pero cuando se hace lo mismo con la cosa pública, ya es un principio de grandes errores y aun delitos. Es ademas de un carácter irritable, y en los primeros momentos de sus transportes obra sin miramiento, y lo que es peor, sin reflexion. Carece de esa constancia, de esa firmeza é inflexibilidad que es la consecuencia de un sistema uniforme de hábitos, de principios y de lecciones metódicas sobre todos los actos minuciosos de la vida. Una especie de abandono perpétuo en la buena fé de los demas hombres, fué el escollo en que siempre se estrelló.

“Para manifestar la buena fé con que Zavala se manejaba, basta ver una nota que con fecha 22 de Septiembre, pasó al ministro de relaciones Cañedo, en la que le decia:—“Tengo el honor de manifestar á V. E., aunque con el sentimiento que deben causar tales noticias, que he recibido avisos poco lisonjeros de Toluca, sobre el estado de tranquilidad de aquel distrito. Aunque no es oficial la comunicacion de esta noticia, tengo razones para creer que no está destituida de verisimilitud. Yo he tomado las medidas que he creido oportunas, para averiguar el origen de las noticias, los sugetos que deban ser vigilados y cuanto sea mas conducente al mejor servicio de la patria. Creo sin perjuicio de esto, que seria muy conveniente que se pusiese en Toluca una guarnicion de tropa permanente. El prefecto es hombre de confianza. Los demas Distritos del Estado se mantienen hasta ahora en tranquilidad, aunque temo que en el de Acapulco podrá haber movimientos. No obstante, es de esperar que la permanencia del batallon número 4 en aquellos puntos contendrá á los descontentos. Sin noticia oficial ni extra-oficial temo igualmente de Chalco en el Distrito de la prefectura de México. Al prefecto, que es de toda confianza, comunico hoy las órdenes oportunas para que cele, y oponga siempre la fuerza irresistible de las leyes á los movimientos que se hacen fuera de ellas.”

“Así se esplicaba Zavala, y así obraba, como lo acreditaron las autoridades, del Estado de México. Esta nota oficial que debia llamar la atencion del gobierno general, tuvo por contestacion la siguiente carta, que manifiesta el espíritu de orgullo y altanería de un hombre que se creía invulnerable:—“Se ha enterado el presidente (dice el ministro Pedraza á Cañedo) por la carta de V. E. de este dia, transcribiendo la del gobernador del Estado de México, de todo lo relativo á los amagos que se comunican de Toluca, de Chalco y de Acapulco, aunque confiesa que no son oficiales las noticias que ha recibido: me manda decir á V. E. para noticia del gobernador, que *cuantas providencias ecsige la pública tranquilidad están tomadas.*”—¡Cosa rara! Se perseguía y calumniaba á Zavala, porque se suponía que no obraba en el sentido del gobierno general, y que protegía los movimientos de los descontentos: y no se hacia ningun aprecio de sus comunicaciones oficiales, en las que manifestaba el mayor zelo por la conservacion del orden! La razon es, porque en tiempo de partidos todos desconfian de la conducta de sus adversarios, y en cada uno de sus pasos, aun los mas legales y de buena fé, se sospecha una perfidia.

“La acusacion sobre tan débiles fundamentos no causó alarma á Zavala, que nunca podia persuadirse que en una asamblea respetable, compuesta al ménos de veinte y ocho senadores que entónces asistian, hubiese dos terceras partes de hombres que cerrasen los ojos á la luz de la justicia y los oídos á la voz de la razon; que ahogando los sentimientos de honor y despreciando los gritos de la opinion, pronunciasen un fallo contra él. Pedraza habia solicitado al mismo tiempo una conferencia con Zavala par medio del coronel Inclan y del comisario general D. Ignacio Martinez, ambos partidarios é íntimos confidentes de aquel ministro y asiduos observadores de la conducta del gobernador. El primero leyó una carta á Zavala de Pedraza en la que solicitaba esta conferencia. Este se prestó muy volutariamente á la entrevista con el ministro de la guerra, y lo verificó precisamente en el mismo dia en que se intentó su acusacion en el senado. Abrió el Sr. Pedraza la conversacion con una larga apología de su conducta política: dijo que léjos de haber solicitado la presidencia, habia por el contrario, suplicado á sus amigos que procurasen emplear su influencia en que no fuese electo. Despues de muchas protestas de civismo, desprendimiento y buena fé, Zavala le interrumpió diciéndole:—“No estamos en estos momentos en estado de santificarnos, ni de ocupar el tiempo en persuadirnos mutuamente de nuestras virtudes; lo urgente es remediar los males graves que hoy afligen á la patria, y apagar el fuego revolucionario que se enciende por todas partes: á esto he venido, y para esto ofrezco á vd. contribuir con todas mis fuerzas é influjo. Respondo igualmente con el del Sr. Guerrero, cuya cooperacion creo sumamente importante.”—El Sr. Pedraza interrumpió diciendo “que estaba dispuesto á renunciar la presidencia....”—“No se trata de eso, contestó Zavala; vd. ha reunido la mayoría y debe entrar constitucionalmente á desem-

peñar esta magistratura suprema; yo sostendré esto, y lo mismo todos los patriotas, cuando se convenciesen de que no se trata de oprimir á la nacion. Pero es necesario que vd. dé garantías por su parte, y estas seràn: que el gobierno consiga una ley de amnistía acerca de las ocurrencias del general Santa-Anna; que vd. renuncie el ministerio de la guerra, y que se adopten medidas de paz y de reconciliacion.”—El Sr. Pedraza se opuso á esta demanda, alegando que era honor del gobierno sostenerse con firmeza, y que las amnistías enervaban el vigor de las leyes. En cuanto á la renuncia del ministerio, repuso que el presidente Victoria no le admitiria la renuncia que ya habia hecho varias veces, y que no encontraba él mismo quien pudiese desempeñar aquella plaza. Zavala, de cuyo manifiesto publicado en México saco todo esto, dice que á esta última razon representó fuertemente diciendo, que era hacer un agravio á la nacion suponerla tan escasa de hombres que no pudiese encontrarse uno capaz de sustituirlo. En cuanto á la resistencia de Victoria, no podia este emplear la coaccion para detenerlo contra su voluntad en un puesto en que ni á Pedraza, ni á la nacion convenia su permanencia.—“Le aseguré, continúa el manifiesto, que el Sr. Guerrero no queria la presidencia, y mucho ménos con sacrificios por parte de la nacion: que estaria pronto (Guerrero) á entrar con él (Pedraza) en una conferencia á que yo (Zavala) concurría, y habiendo esta oferta lisongeádolo, me dijo que estaba pronto á retirarse del ministerio y solicitar ante las cámaras una amnistía. Pues bien, señor, le dijo; de lo contrario, vd. subirá á la presidencia sobre cadáveres y sangre: será vd. mirado con horror, y la nacion ó será su esclava ó vd. su víctima.”

“Esta entrevista fué á presencia de D. Ignacio Martinez, comisario general de México y de D. Francisco Robles, rico minero é individuo de la direccion de este ramo. Zavala pasó inmediatamente á ver á Guerrero, á quien le comunicó los resultados de la entrevista: y este general, que cuando obraba por sí mismo queria el bien, aceptó gustoso la conferencia que se le proponia, la que quedó convenida para la noche siguiente, 2 de Octubre de 1828. En esta segunda conferencia no hubo ni la franqueza, ni el abandono que Zavala esperaba entre estos dos rivales. Los saludos primeros fueron lánguidos y embarazados. Zavala dió principio á la conversacion refiriendo el objeto de la entrevista. Pedraza habló en seguida, y comenzó disculpándose acerca de un papel sumamente injurioso, que su suegro el Lic. Azcárate habia publicado contra Guerrero en la cuestion sobre la presidencia. Manifestó el respeto y consideraciones con que siempre habia distinguido á Guerrero, cuyos servicios reconocia toda la nacion.

“Entró de nuevo, como la noche anterior, en esplicaciones acerca de la presidencia para que habia sido nombrado (esta era la herida que vertía sangre para ambos candidatos), y repitió, aunque friamente, que si el bien de la patria la ecsigiese, renunciaria aquel cargo. Guerrero se esforzó aunque inútilmente

en ocultar sus sentimientos.—“Yo nada tengo que hacer sino obedecer á las leyes. En cuanto á Santa-Anna, añadió, nadie ignora que solo puede ser movido por miras de ambicion, y que ningun buen patriota debe coadyuvar á sus movimientos y progresos.”—Pedraza conoció que no habia en este lenguaje mucha sinceridad, y ambos gefes se separaron quizás mas enemigos que ántes. Zavala regresó á su Estado, sumamente contristado de ver frustrarse sus esperanzas de conciliacion, y desvanecidos los buenos efectos des sus patrióticas tentativas.

“Entretanto la acusacion intentada contra él en el senado se llevaba adelante con ardor. Claro es que Pedraza, bajo cuya influencia se hacian entonces todas las cosas en el poder ejecutivo y en las dos cámaras, pudo evitar el golpe que se preparaba contra Zavala. Pero se queria á toda costa separarlo del Estado de México, y ponerlo en la imposibilidad de influir en los negocios públicos, aun cuando para esto se sacrificase la justicia. La cámara de senadores sin observar las formalidades legales, declaró el domingo 5 de Octubre, haber lugar á formacion de causa contra él, y en la madrugada del dia siguiente, el gobierno general envió un destacamento de tropas de caballería é infantería para conducirlo desde Tlalpam á México á guisa de un facineroso. Verémos cómo refiere él mismo los acontecimientos en el *manifiesto* que publicó en la república mexicana poco despues de estos sucesos. Este documento no ha sido desmentido por nadie en ningun tiempo, y los hechos que refiere tienen toda la autoridad digna de fé. El calor con que está escrito es una falta; pero estaba muy reciente la herida.

“Es muy difícil juzgar con justicia á los hombres en tiempo de convulsiones políticas, especialmente cuando las circunstancias que les rodean los impelen á obrar, y casi no les dejan libertad para la deliberacion. La conducta posterior de Zavala, no puede justificarse en este acontecimiento, porque como ciudadano debia sujetarse á las leyes que regían su país. ¿A dónde irian á parar los gobiernos y las naciones si los individuos calificasen la justicia ó injusticia de los actos que ejercen sobre ellos los tribunales, y resistiesen por la fuerza, ó provocasen al desórden cuando pudiesen tener suficiente influencia para hacerlo? Muy reprehensible fué igualmente la precipitacion con que se procedió en la acusacion, y es visible el ardor con que se queria sacar reo de cualquiera manera al gobernador Zavala, cuya contestacion al secretario de relaciones Cañedo, hubiera sido entónces la única defensa que le era permitida.—“A las cinco de la mañana de hoy ha puesto en mis manos el comandante de escuadron, ciudadano Silvestre Camacho, el oficio de V. E. de anoche á las diez, en el que con insercion del que los Escmos. Sres. secretarios de la cámara de senadores dirigieron al señor ministro de justicia, se sirve V. E. prevenirme entregue el gobierno del Estado con arreglo á las leyes, á fin de quedar espedito para el cumplimiento del acuerdo, que los procedimientos de que se me acusó ante dicha cámara. El aparato escandaloso con que se me ha comunicado esta orden, ro-

deando ignominiosamente la casa de mi habitacion numerosa fuerza de infantería y caballería, es un nuevo y solemne testimonio de las infracciones que en el proceso se han cometido de las leyes mas claras y evidentes que arreglan los procedimientos de esta clase, al mismo tiempo que pone mas de manifiesto á los ojos del público, la influencia que el ministerio, desacordado y ensordecido, ha querido ejercer en este negocio, sacándolo de sus quicios para darle una importancia que por sí no tiene; porque girando por sus trámites naturales, apareceria con toda la frivolidad y pequeñez de su esencia. Mas como al fin, este ha sido un pretexto para el atropellamiento de mi persona, y el comprometimiento de la tranquilidad y decoro del Estado que tengo el honor de mandar, protesto al obedecer tan ilegal, violenta y desconcertada providencia, reclamar contra el ministerio la parte que ha tenido en tanto cúmulo de atentados, sin perjuicio de usar del mismo derecho contra los instrumentos de que se ha servido, prostituyendo las apariencias mal salvadas de la justicia, á miras interesadas y tortuosas, sumamente perjudiciales á la patria.”—Despues de haber dirigido esta nota Zavala, escapando por una puerta falsa, fugó hácia las montañas de Ajusco, en compañía de Mr. Latropiniere y tres mas.”

.....  
 .....  
 “Entretanto Zavala andaba con una partida de gente armada en el Estado de México, sin cometer actos de hostilidad ningunos, y solamente huyendo de las partidas de tropa que se destinaron á perseguirlo. En el pueblo de Ocuila, distante diez y ocho leguas de la capital, publicó una proclama, en la que decia:

“Elevado por los sufragios de vuestros representantes al supremo gobierno ejecutivo, del soberano, libre y poderoso Estado de México, despues de diez y ocho años de servicios y sacrificios á la patria, me habia consagrado de todos modos á procurar vuestra felicidad, promoviendo cuanto estaba en mi arbitrio, la prosperidad de los ramos que forman la riqueza de las naciones, proporcionan mas goces á los ciudadanos; removiendo los obstáculos que oponian á cada paso las preocupaciones, las costumbres adquiridas con una educacion bárbara y supersticiosa, y escitando á los legisladores para que sustituyesen á las leyes coloniales que nos rigen, en la parte mas esencial de la vida social, otras que fueran mas análogas á las instituciones libres que hemos jurado y que deben gobernarnos.

“No creia deber temer ningun ataque de parte de los enemigos, que de mil maneras persiguen á los que hicieron algun servicio á la patria, ó á aquellos de quienes puede esperar algo por sus luces y espíritu. Cumpliendo con mis deberes como gobernador, hacia frente con energía á los ataques repetidos que de parte del gobierno de la Union se daban á la soberanía del Estado. Ni omití dar toda la publicidad conveniente á algunas de estas contestaciones, así para

que el público pronunciase entre los contendientes, como porque juzgaba útil presentar ejemplos de semejantes cuestiones para que se dilucidasen.

“Nunca pude presumir que el ministerio ocultase un resentimiento innoble y poco generoso por semejantes contestaciones. Por su parte habia entrado en la lid con las mismas armas, y con eso creia disipados todos los motivos de algun oculto rencor. Me equivoqué.

“La reñida cuestion de la presidencia, en la que todos los ciudadanos de la república han manifestado á su modo sus antipatías ó simpatías, ofrecia una ocasion oportuna al ministerio para tomar venganza de sus supuestos agravios.

“El grito del general Santa-Anna contra el que, en el ejercicio de las funciones públicas, trabajé constantemente, y en cuyo favor no se me podia probar haber obrado como persona privada, presentó un flanco por donde se me dispuso el ataque. Todos sabian que habia hecho pública profesion de mis opiniones en favor del benemérito general Guerrero: que tenia íntimas conexiones y relaciones de amistad con los que pertenecian á este partido, y de consiguiente que no correspondia á la franqueza de mi carácter, ni á la hidalguía con que debe obrar un republicano, cerrar mis comunicaciones con los que ántes las habia tenido, y que en la ocasion presente se esplicaban con mas ó menos libertad, sobre el pronunciamiento del Sr. Santa-Anna.

“El gobierno general, abusando inicuaamente de esta circunstancia en que me hallaba colocado, preparò un plan de acusacion contra mí en la cámara de senadores, en donde, como es público, las dos terceras partes han declarado de una manera terrible las hostilidades á cuantos pertenecian al partido de la oposicion. Se hacinaron documentos insignificantes, se buscaron miserables que fingiesen cartas y anónimos contra mí, y hasta el derecho innegable que tiene todo gobierno de arrestar á los que ataquen sus garantías, sirvió de título y de acusacion contra mí. Una tempestad se levantó sobre mi cabeza, y el senado sin darme tiempo de contestar, sin querer oirme como lo previene espresamente el reglamento, angustiendo arbitraria é ilegalmente los términos, declaró haber lugar á la formacion de causa, dando con este paso un nuevo testimonio de lo que puede el espíritu de partido en tiempos de efervescencia.

“Pero el senado al fin tenia facultades para hacer esta declaracion, aunque salvase varias formalidades, \* \* \* \* ¿mas qué facultades tiene el poder ejecutivo para mandar cercar mi casa á deshoras de la noche con tropa armada y ordenar se me condujese á México ignominiosamente? ¿Desde cuándo el presidente ó los ministros se hallan revestidos del poder de atropellar á los ciudadanos de los Estados y mucho ménos á sus supremos magistrados? Entregado yo al poder judicial, y tocando á la suprema corte de justicia el juzgarme, ¿qué intervencion tenia el poder ejecutivo general? ¿No manifestaba esto tener deseo de vengarse de mi persona, y al mismo tiempo no era un ultrage á la soberanía del Estado de México?

“Estas consideraciones me hicieron preferir tomar el partido de ocultarme, á la ignominia de dejarme conducir como un facineroso, ó quizás á un sangriento combate que ya se preparaba á mi presencia, pudiendo poner en combustion el Estado: los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena, los que saben cuánto podria hacer hablando una sola palabra sobre distribucion de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política.

“El augusto congreso del Estado ha justificado mi conducta: ha visto lleno de amargura atropellada la magestad de las leyes y su poder ejecutivo. Ha reservado para un tiempo mas tranquilo elevar su voz á la nacion, para acusar ante ella semejantes atentados, y yo entre tanto, queriendo evitar los resentimientos de una faccion armada, me mantengo en vuestro seno, esperando que cuando las cámaras se renueven, se haga justicia á los que cuando han triunfado en nombre de la nacion defendiendo sus derechos, han sido siempre generosos con sus pérfidos enemigos.”

El general Rincon, vencidas las dificultades que se le presentaron para moverse, dejó su campo el dia 22, y Calderon permaneció quieto hasta poder descubrir si Santa-Anna desde San Andrés Chalchicomula avanzaba sobre Puebla eligiendo el camino de San Agustin del Palmar, ó si llegando á Tehuacan de las Granadas tomaba la misma direccion por el rumbo de Tepeaca. Santa-Anna muy despacio siguió su marcha, porque para todo le daba lugar la fiema de sus contrarios, y pudo destacar á Orizava al capitan D. Mariano Arista, quien le condujo el depósito del duodécimo batallon de caballería, armas y algunas municiones. En Tehuacan impuso una contribucion y se procuró noticias seguras del estado de la opinion en Oaxaca, de la situacion de sus tropas, de los recursos de que disponian las autoridades para hacer efectiva la resistencia.

Los desórdenes habidos en Oaxaca en 15 de Agosto con motivo de las elecciones de diputados y las severas medidas á que ocurrieron los funcionarios para contenerlos, habian dejado en los ánimos esas impresiones que tan fácilmente se prestan á la venganza, como que producen resentimientos. El partido, allí llamado del *vinagre*, incansablemente trabajaba por derribar al que se hallaba en el poder y que por contraposicion era apellidado del *aceite*; y era para el gefe de la revolucion un antecedente propicio contar con auxiliares activos, demasiado comprometidos en sus contiendas locales.

El camino desde Tehuacan hasta Oaxaca abunda en desfiladeros y consiguientemente en posiciones ventajosas para la defensa. El general Santa-Anna, para superar estos obstáculos, confiaba en su audacia, en la mágia que acompañaba á su nombre, en la seduccion de una causa mas popular que la del gobierno. El ministro de la guerra, que tenia previstas todas las eventualidades, no habia descuidado de señalar los puntos que debian cubrir las tropas, y como las de los generales Rincon y Calderon se movian á la retaguardia de Santa-Anna, lo consideraba encerrado y perdido al tropezar con la primera

posicion sostenida. Esta era la de *D. Domingullo*, ó sea *Cotahuixtla*, que guardaba el coronel D. Pedro Pantoja con 185 infantes y 35 dragones: intimidado acaso por la presencia de una fuerza superior, ó lo que parece mas probable, inclinado de antemano á la revolucion, se decidió por ella y franqueó el paso al general enemigo. Así quedaron anuladas todas las prudentes advertencias de Pedraza.

El comandante general, teniente coronel D. Timoteo de los Reyes, habia situado dos batallones en la cuesta de San Juan del Estado; con trescientos hombres habia ocupado el pueblo de Cuicatlan, y se adelantó á rio Blanco, apoyando sus extremos en *D. Domingullo* y en la villa de Etna. La defeccion de Pantoja de tal manera lo consternó, que recogiendo todas sus fuerzas no paró hasta Etna, haciendo ya depender de una sola accion la toma ó salvacion de la capital. Rincon desde Tehuacan comenzó á marchar con mayor diligencia, esperanzado de alcanzar alguna vez á Santa-Anna; mas este numeraba sus triunfos por sus jornadas de etapa, y caían las fortificaciones en su presencia como las murallas en la de Gedeon, *bastándole sonar las trompas*.

Replegado Reyes con setecientos hombres y tres piezas de batalla, pudo, cuando ménos, detener al enemigo, mientras Rincon llegaba y se efectuaba la combinacion de que se le dió oportuno conocimiento, entre las fuerzas de este general y las que conducia el antiguo y valeroso guerrillero D. Francisco Miranda. En Etna ecsiste un convento que, como todos los construidos en los primeros tiempos de la conquista, es una fortaleza, y sus avenidas estaban suficientemente resguardadas con parapetos. Otro gefe que no hubiera sido D. Timoteo Reyes, hubiera aprovechado estas ventajas, siquiera porque su opinion era decidida á favor de Pedraza. La mayor parte de las victorias con que el general Santa-Anna ha ilustrado su historia militar, han tenido por origen su esactísimo conocimiento de lo que valen nuestros hombres y nuestras cosas. ¿Quién no hubiera calificado de temeraria su resolucion de presentarse á la fortaleza de Etna con solos ochenta caballos, dejando sus tropas á larga distancia? Mas él calculó los efectos de una sorpresa, el terror pánico de que estaban poseídas las fuerzas del gobierno, la torpeza de su comandante, el ningun acierto con que ordenó su retirada. Pesadumbre causa imponer á un militar mexicano la grave nota de cobardía; mas cuando se escriben cosas de historia, no pueden escribirse mas que verdades. Sobrecogido Reyes de espanto, firmó en el dia 1.º de Noviembre á las tres de la mañana la siguiente capitulacion:

“Capitulacion acordada entre los tenientes coroneles D. José Domingo Ibañez de Corbera, comandante del batallon activo de Tehuantepec; D. Joaquin Villaverde, del regimiento de caballería cívica del Estado; el teniente coronel D. José Antonio Mejía, y el capitan del regimiento número 2 de caballería D. Manuel Benito Quijano: los dos primeros, por la division de operaciones del Estado, situada en el convento de la villa de Etna, á cargo del teniente coronel D. Ti-

moteo Reyes, comandante general de las armas del mismo; y los dos últimos por la sitiadora del Sr general de brigada D. Antonio Lopez de Santa-Anna, comprendida en los artículos siguientes:

“Artículo 1.º Los señores gefes, oficiales y tropa de la division sitiada, serán libres para unirse ó à la division sitiadora ó al supremo gobierno, ó para retirarse á sus casas los que lo soliciten.—Concedido.

“Art. 2.º A los del segundo caso, se les permitirá verificarlo con todos los honores de la guerra, y satisfechos de sus sueldos por la primera quincena del presente mes.—Concedido.

“Art. 3.º La division sitiadora no ocupará la capital del Estado, hasta que se dé conocimiento á las supremas autoridades de él, por medio de un comisionado nombrado al efecto por ambos gefes.—Concedido, sin embargo de estar ocupada por 200 caballos que marcharon á las cinco de esta tarde.

“Art. 4.º Desde el momento de celebrada esta capitulacion, cesará toda clase de hostilidades, y se les franqueará á los comprendidos en el 2.º artículo, el paso libre hasta incorporarse al supremo gobierno.—Concedido.

“Art. 5.º Serán respetadas en todo caso las opiniones de los ciudadanos del Estado, quienes no serán mortificados por ellas ni en sus personas ni en sus propiedades.—Concedido.

“Art. 6.º Cualquiera individuo que dependa de la division sitiada, que se hallare con el carácter de prisionero entre la de los sitiadores, será puesto en libertad inmediatamente, si así fuere su voluntad, para incorporarse á los cuerpos á que correspondan, reintegrando á dichos cuerpos de los caudales que hayan podido embargarse à los espresados individuos.—Concedido.

“Art. 7.º Las autoridades todas del Estado serán respetadas, y se les guardarán todas las consideraciones á sus personas y empleos, así como en sus opiniones.—Concedido, y sostenidas en sus providencias constitucionales en un todo.

“Art. 8.º Se franqueará à los que pasaren á disposicion del supremo gobierno de la federacion, todos los auxilios que necesiten para su marcha por la division sitiadora.—Concedido hasta donde le sea posible al gefe de ella, verificándose esta marcha á Puebla ó á la capital de la república.

“Artículo adicional.—El Sr. general Santa-Anna, quiere hablar á la tropa formada, para manifestarle el objeto de su pronunciamiento y deshacer cualquiera equivocacion que hubiere en el particular, bien sea por sí ó por algun gefe que comisione al efecto.—Concedido, nombrando un gefe.

“Villa de Etna, Noviembre 1.º de 1828. A las tres de la mañana.—*José Antonio Mejia.—Manuel Benito Quijano.—José Domingo Ibañez de Corbera.—Joaquin de Villaverde.*

“Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

“Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—*Timoteo Reyes.*

Capitulaciones de esta especie mejor era que no se consignaran en nuestros anales, porque resalta en ellas la falta mas deshonrosa para los militares, que es la cobardía. El Sr. Reyes, hombre por otros títulos apreciable, no cuidó ni aun de salvar lo que el general Santa-Anna jamas le hubiera negado, el decoro de las armas del gobierno. El comandante general de Oaxaca le era fiel; mas con esa fidelidad pasiva que mas bien daña que aprovecha. Como los militares mexicanos son valientes y pundonorosos, generalmente hablando, de lo que se encuentran en nuestra historia relevantes pruebas, es preciso apelar á causas muy enérgicas cuando se ve desmentido el carácter nacional. El origen no puede ser otro que las mismas revoluciones, nuestros equívocos políticos, que relajando todos los resortes sociales, han roto los que en los ejércitos disciplinados sirven para mantener la subordinacion, para inspirar ideas nobles, para producir los grandes hechos.

Mientras el general Santa-Anna entretenia al Sr. Reyes con pláticas de acomodamiento, mandó al teniente coronel graduado D. Mariano Arista, con doscientos caballos, à ocupar la ciudad de Oaxaca. Cuando se presentó, tal fué la sorpresa y consternacion en ella, que no solamente no se halló quien la defendiera; pero ni aun quien la entregara. El Sr. Arista tomó en los almacenes del convento de Santo Domingo, gran cantidad de armas y municiones. Gobernaba en el Estado el Sr. D. Joaquin Guerrero, ciudadano de los mejores antecedentes, amigo íntimo del ministro Pedraza, y que no habia omitido esfuerzo alguno para preparar la defensa. Observando que todo lo habia inutilizado la ineptitud de los gefes del gobierno, perdió el juicio, no habiéndole sido posible sobreponerse á los rigores de la suerte. Los hombres de honor son los mas sensibles en las desgracias públicas.

El general Rincon, quien para no embarazarse en su marcha, habia dejado su artillería en Teotitlan del Camino, á 14 leguas de Tehuacan, habia prevenido que el general Miranda con doscientos cincuenta hombres de caballería, se dirigiera rápidamente por el camino de las Mixtecas á apoyar á Etna y à cubrir à la capital. El plan era acertado; pero falló enteramente, tanto por los sucesos de Etna, como porque Miranda fué derrotado por Santa-Anna en Huizo. Las fatigas de la marcha habian inutilizado los caballos que aquel mandaba, y por sí solo no podia contrarrestar las fuerzas superiores del enemigo.

El general D. Francisco Miranda, gloriosamente mutilado en la insurreccion, habia sido uno de los guerrilleros mas distinguidos de ella, por su astucia, por su denuedo y por su constancia. No era mas que un zapatero humilde de la ciudad de Orizava, cuando estimulado por su ardor patriótico, abrazó la causa de la independenciam y le prestó notables servicios. En la Mixteca defendió heroicamente el cerro de Santa Gertrudis; y despues, cuando el general Teran emprendió su aventurera expedicion de Playa Vicente, Miranda, que apoyaba su retirada, fué alcanzado por el comandante español D. Juan Bau-